



---

Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía  
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## Que el pueblo decida sobre el futuro de la tauromaquia en Bogotá

**Yezid García Abello**  
**Concejal de Bogotá Alianza Verde**

*“Supongo que desde un punto de vista moral moderno, es decir, cristiano, la corrida es completamente indefendible; hay siempre en ella crueldad, peligro, buscado o azaroso, y muerte”.*

*Ernest Hemingway en “Muerte en la tarde”*

Actualmente se tramita en el Concejo de Bogotá la denominada “consulta popular taurina”. Fui nombrado coordinador de la Comisión Accidental conformada para estudiar el tema. Debemos emitir un concepto de conveniencia o inconveniencia a la solicitud presentada por un grupo representativo de ciudadanos al alcalde Gustavo Petro para que convoque una consulta popular, en los términos de la Ley 134 de 1994 que establece los mecanismos de participación ciudadana, en la que el pueblo bogotano decida democráticamente sobre la pertinencia de la realización de corridas de toros y novilladas en nuestra ciudad.

Tres aspectos de tipo político y jurídico están siendo abordados en el análisis de esta iniciativa ciudadana. Uno, las facultades legales del Alcalde para convocar este tipo de consulta. Dos, la definición del carácter de la actividad taurina, que tiene implicaciones constitucionales en relación a la protección de un supuesto derecho fundamental. Y el tercero, el de los derechos de los animales y la protección animal.

A pesar de que algunas personas quieren minimizar la importancia de este tema porque según ellos es una controversia entre “minorías”, o sea, entre los defensores de la tauromaquia y los protectores de los animales, creemos que hay en la resolución de este conflicto una oportunidad para fortalecer la conciencia y la actitud democrática de la población bogotana y a la vez, adecuarnos a los avances culturales de la humanidad respecto de nuestra relación con la naturaleza y los seres vivos diferentes al ser humano.

No obstante que nuestra posición pública ha sido expresada en múltiples ocasiones en cuanto a que las corridas de toros y las novilladas no deberían realizarse en el territorio distrital por ser una práctica aberrante y bárbara, herencia colonial, costumbre elitista, inhumana en todo el sentido de la palabra, por respeto al trámite que se está desarrollando en el Concejo Distrital no voy a profundizar en los detalles jurídicos.

Sin embargo, apoyo totalmente la iniciativa de los colectivos ciudadanos que solicitan la realización de la consulta popular, como concreción de un derecho político colectivo, con el fin de que mediante procedimientos democráticos, pacíficos y civilistas, los habitantes de la capital de la república reflexionen y decidan sobre la conveniencia o inconveniencia de mantener este tipo de prácticas taurinas que al igual que las peleas de gallos o de perros fieros, constituyen actividades degradantes no sólo de los animales sino de los mismos humanos que participan en calidad de negociantes o de espectadores.

Estoy totalmente convencido de que la lucha por la protección de los derechos de los animales y específicamente contra las “corridas de toros”, es un paso adelante que debemos dar en el sentido de acceder a la “modernidad”, a desarrollar el humanismo integral, a mejorar nuestra educación frente a nuestra relación con la naturaleza, a fortalecer la sensibilidad y el espíritu de la ecología humana, y la superación de siglos de colonialidad, machismo, salvajismo y manipulación de los sentimientos más bárbaros del ser humano, que no tienen otra finalidad que estimular la violencia y degradar nuestra dignidad.

Es importante recordar que la tauromaquia tiene sus orígenes en el imperio romano cuando las elites dominantes acudían a la fórmula de darle al pueblo “pan y circo” a fin de mantenerlo distraído de sus problemas vitales, crearles falsos héroes con base en la simbología de los llamados “actos de valentía”, que eran acciones arriesgadas desarrolladas por gladiadores y luchadores expertos que se enfrentaban hasta la muerte entre ellos y contra animales de gran ferocidad. El acto sublime que coronaba esos espectáculos, el más esperado por la nobleza imperial y el pueblo alienado era el del indulto, en donde el emperador demostraba todo su poder al otorgarle el derecho de vivir a un gladiador triunfante o a un animal que hubiera demostrado “nobleza y bravura”.

Hay detrás de ese tipo de espectáculo mensajes subliminales que impulsan la cultura del vasallaje, la cortesanía, el ritual de la muerte al servicio del poder, la legitimidad de la existencia de poderes jerárquicos basados en la existencia de castas y diferencias de clase, que atenta contra el espíritu democrático de una sociedad como la bogotana que está en un proceso de búsqueda y construcción de equidad e inclusión social, de desmonte de valores coloniales que alientan la discriminación y la exclusión, de respeto por la naturaleza y construcción de una sociedad armoniosa y en convivencia creativa.

Impulsaremos desde el Concejo Distrital todos los debates y actividades pedagógicas para que los ciudadanos bogotanos profundicen en el conocimiento de sus derechos, aborden la discusión de diversos aspectos de nuestra vida social y cultural, y estimulemos en todos los ámbitos de nuestra ciudad una serie de actividades que nos permitan avanzar en la construcción de una identidad cultural que nos haga más dignos, más humanos, solidarios y creativos frente a nuestros semejantes y a todos los seres vivos.

Frente a una inminente fase de post-conflicto, después de que se firme la terminación del conflicto armado que ha martirizado a nuestra Nación, no podemos más que estimular la vida, rechazar los rituales de muerte y tortura,

fortalecer nuestra cultura de paz y rescatar tantos usos y costumbres propios de nuestros ancestros indígenas, africanos y también euro-españoles, que se basaban en la búsqueda del bien común y de la conquista colectiva del bien vivir.

El pueblo bogotano tiene el derecho a decidir democráticamente sobre este asunto. Un proceso de análisis y debate colectivo es necesario para que esa decisión no sólo termine con ese monstruoso espectáculo sino para que continuemos por el camino de fortalecer nuestra cultura política, construyamos nuevas formas de participación ciudadana y mejoremos en todo sentido como ciudadanos responsables y conscientes de nuestros derechos y deberes.

En esa dinámica cumpliremos nuestro papel y esperamos la ayuda y colaboración de todos los demócratas, independiente de a qué partido o movimiento social pertenezcan o representen. ¡Bienvenidos todos al debate y a la participación democrática!

E-mail: [yezgara@yahoo.es](mailto:yezgara@yahoo.es) / Twitter: @yezidgarciaa

**Edición 450 – Semana del 12 al 18 de junio de 2015**